

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

DE ATOYAC, JALISCO

--- ACTA NO. 03/2017 TRES, AÑO DOS MIL DIECISIETE.-----
- SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE ATOYAC, JALISCO, - - - -
DEL DÍA 28 DE ABRIL DE 2017.----- - - - TOMO.- I
UNO - VOLUMEN.- 1 PRIMERO.-----

--- En la Villa de Atoyac, Jalisco; siendo las 10:15 diez horas con quince minutos del día 28 de Abril del año 2017 dos mil diecisiete, estando presentes en la Sala de Sesiones del H. Ayuntamiento Constitucional de Atoyac, Jalisco, de conformidad con lo previsto por el artículo 47 cuarenta y siete, fracción III tercera y demás aplicables y relativos de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así mismo y con fundamento en lo establecido por el artículo 9 noveno y demás relativos y aplicables del Reglamento del Funcionamiento Interno de las Sesiones del Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco; tenga verificativo la Sesión ordinaria de Ayuntamiento, a la que previamente fueron convocados los Munícipes, la cual es presidida por el LIC. RUBEN VELASCO GUTIERREZ, Presidente Municipal, con la asistencia de los C.C. REGIDORES PROPIETARIOS, C. HERIBERTO GÓMEZ VILLALVAZO, LIC. PERLA CELINA PEÑA BECERRA, C. GERARDO CHÁVEZ GUTIÉRREZ, C. MA. ARACELI PANIAGUA BARAJAS, LIC. FRANCISCO JAVIER DE LA CRUZ JIMÉNEZ, C. APOLONIO DE LA CRUZ TOSCANO, C. MARÍA AMPELIA CHÁVEZ SOSA, C. JOSE LUIS RODRIGUEZ BARAJAS, LIC. FÁTIMA GEORGINA FAJARDO ZUBIETA, SINDICO MUNICIPAL ING. YARELI ANGUIANO GALVAN y el Suscrito Secretario General LIC. SALVADOR RAMIREZ GOMEZ.-----

--- Acto continuo, se procedió a celebrar la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de conformidad a lo dispuesto por el artículo 5 quinto, 9 noveno y 10 décimo del Reglamento del Funcionamiento Interno del Ayuntamiento de las Sesiones de Atoyac, Jalisco; El C. Presidente Municipal da su autorización y somete a su consideración el siguiente Orden del Día:-----

- I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACION DE QUORUM LEGAL PARA SESIONAR.**
- II. LECTURA, EN SU CASO DISPENSA DE LA LECTURA Y APROBACION DE LA ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 23 DE MARZO DE 2017**
- III. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA**
- IV. PRESENTACION, LECTURA, DISCUSION Y ACUERDO CORRESPONDIENTE DE PROPUESTAS O ASUNTOS AGENDADOS**
 - 1. APROBACION Y AUTORIZACION PARA OTORGAR APOYO A COMITÉ ORGANIZADOR DE LAS FIESTAS TAURINAS DE LA LOCALIDAD DE LA ESTANCIA.**
 - 2. APROBACION Y AUTORIZACION DEL PROYECTO PARA LA REMODELACION DE PLAZA PRINCIPAL. (SE ANUEXA PROYECTO)**

3. APROBACION Y AUTORIZACION DEL PROYECTO PARA LA CONSTRUCCION DE PLAZOLETA EN LA LOCALIDAD DE EL CARRIZAL. (SE ANEXA PROYECTO)
4. APROBACION Y AUTORIZACION PARA OTORGARA APOYO A LAS FAMILIAS MAS NECESITADAS DE UN CALENTADOR SOLAR A UN COSTO MUY BAJO, CON RECURSO DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL FISM.
5. APROBACION DEL GASTO EFECTUADO POR LA SUSTITUCION DE RED DE DRENAJE EN LA CALLE ROCHA TRAMO ENTRE CALLE PREDO RUIZ Y 16 DE SEPTIEMBRE, POR UN IMPORTE DE \$48,702.41 (CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS DOS PESOS 41/100 M.N.) SE ANEXA PROYECTO.
6. APROBACION DE LOS GASTOS EFECTUADOS DURANTE LOS MESES DE SEPTIEMBRE, OCTUBRE Y NOVIEMBRE DE 2016.
7. ASUNTOS VARIOS.

V. CLAUSURA.

- - - De conformidad por lo previsto por el artículo 16 dieciséis del Reglamento del Funcionamiento Interno de las Sesiones del Municipio de Atoyac, Jalisco, se desahoga el Orden del día propuesto, se procedió a su desahogo como sigue: - - -

- - -PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR. - - -

En el desahogo de este primer punto del Orden del Día, el Suscrito Secretario General, Lic. Salvador Ramírez Gómez, procedió a nombrar lista de asistencia; se encuentran presentes la Sindico municipal, C. Yareli Anguiano Galván, y los Señores Regidores Propietarios: C. Heriberto Gómez Villalvazo, C. Gerardo Chávez Gutiérrez, Lic. Perla Celina Peña Becerra, C. Ma. Araceli Paniagua Barajas, Lic. Francisco Javier de la Cruz Jiménez, C. Apolonio de la Cruz Toscano, C. José Luis Rodríguez Barajas, C. María Ampelia Chávez Sosa, Lic. Fátima Georgina Fajardo Zubieta.-----

- - - Existiendo Quórum Legal para la celebración de la Sesión Ordinaria del día 28 de Marzo, por lo que el Presidente Municipal declara instalada la misma, al estar presentes la **TOTALIDAD** de los Integrantes del H. Ayuntamiento, por lo que se declaran válidos los acuerdos que en esta Sesión Ordinaria se originen, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 dieciséis, del Reglamento del Funcionamiento Interno de las Sesiones de Atoyac, Jalisco.-----

- - - SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: LECTURA, EN SU CASO DISPENSA DE LA LECTURA Y APROBACION DE LA ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 23 DE MARZO DE 2017. -----

- - - En el desahogo de este segundo punto del Orden del Día el C. Presidente Municipal pregunta la Pleno del Ayuntamiento si aprueban la dispensa de la lectura del acta de la sesión ordinaria No. 2/2017 de fecha 23 de Marzo de 2017 del Tomo I, Volumen I.- - - - -

- - - Se aprueban por **UNANIMIDAD**, la dispensa de la lectura del acta de la sesión ordinaria No. 2/2017 de fecha 23 de Marzo de 2017 del Tomo I, Volumen I.- - - - -

- - - **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** - - - - -

De acuerdo a lo que establece el artículo 16 dieciséis del Reglamento del Funcionamiento Interno de las Sesiones del Municipio de Atoyac, Jalisco, el C. Presidente Municipal, Lic. Rubén Velasco Gutiérrez, somete a aprobación el Orden del Día.- - - - -

- - - El C. Presidente Municipal Lic. Rubén Velasco Gutiérrez, somete a discusión y aprobación en votación económica que se apruebe el orden del día propuesto.- - -

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, el Orden del Día propuesto por el C. Presidente Municipal Lic. Rubén Velasco Gutiérrez, - - - - -

- - - **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: PRESENTACION, LECTURA, DISCUSION Y ACUERDO CORRESPONDIENTE DE PROPUESTAS O ASUNTOS AGENDADOS.** - - - - -

- - - En el desahogo del cuarto punto del Orden del Día, el C. Presidente Municipal Lic. Rubén Velasco Gutiérrez; hace la presentación, lectura, discusión y acuerdo correspondiente de propuestas o asuntos agendados.- - - - -

1. APROBACION Y AUTORIZACION PARA OTORGAR APOYO A COMITÉ ORGANIZADOR DE LAS FIESTAS TAURINAS DE LA LOCALIDAD DE LA ESTANCIA.

- - - En el desahogo de este IV.1 del Orden del Día el C. Presidente Municipal, Lic. Rubén Velasco Gutiérrez; solicita al Pleno del Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco, su aprobación y autorización para otorgar apoyo económico a comité organizador de las fiestas taurinas de la localidad de la estancia.- - - - -

- - - El C. Presidente Municipal, Rubén Velasco Gutiérrez, somete a discusión y aprobación en votación económica el punto IV.1 del Orden del Día. - - - - -

- - - **Se aprueba por UNANIMIDAD DEL PLENO** la propuesta presentada por el Lic. Rubén Velasco Gutiérrez, Presidente Municipal; por única ocasión se aprueba otorgar la cantidad de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.) ya que en delante primero se debe autorizar al comité que pretende organizar cualquier evento, sino se aprueba por cabildo no se otorgara ningún apoyo.- - - - -

- - - **ACUERDO 18/2017** - - - - -

- - - **PRIMERO.-** El pleno del H. Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco aprueba por **UNANIMIDAD DEL PLENO** la propuesta presentada por el Lic. Rubén Velasco Gutiérrez, Presidente Municipal; por única ocasión se aprueba otorgar la cantidad de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.) ya que en delante primero se debe autorizar al comité que pretende organizar cualquier evento, sino se aprueba por cabildo no se otorgara ningún apoyo.- - - - -

- - - **SEGUNDO.-** Notifíquese mediante oficio a las autoridades correspondientes, para los fines legales que haya lugar.- - - - -

- - - **TERCERO.-** Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.- -

2. APROBACION Y AUTORIZACION DEL PROYECTO PARA LA REMODELACION DE PISO DE LA PLAZA PRINCIPAL.

- - - En el desahogo de este IV.2 del Orden del Día el C. Presidente Municipal, Lic. Rubén Velasco Gutiérrez; solicita al Pleno del Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco, la aprobación y autorización de proyecto para la remodelación de piso de la plaza principal.- - - - -

- - - El C. Presidente Municipal, Rubén Velasco Gutiérrez, somete a discusión y aprobación en votación económica el punto IV.2 del Orden del Día. - - - - -

- - - Se aprueba por **UNANIMIDAD DEL PLENO** la propuesta presentada por el Lic. Rubén Velasco Gutiérrez, Presidente Municipal; después de la exposición realizada por parte del Arq. Carlos Mancilla, en la cual muestra las opciones para la rehabilitación del piso de la plaza principal, en conclusión de los C.C: Regidores Presentes se aprueban las opciones 1, 2 y 3.- - - - -

- - - - - ACUERDO 19/2017 - - - - -

- - - **PRIMERO.-** El pleno del H. Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco aprueba por **UNANIMIDAD DEL PLENO** la propuesta presentada por el Lic. Rubén Velasco Gutiérrez, Presidente Municipal; después de la exposición realizada por parte del Arq. Carlos Mancilla, en la cual muestra las opciones para la rehabilitación del piso de la plaza principal, en conclusión de los C.C: Regidores Presentes se aprueban las opciones 1, 2 y 3.- - - - -

- - - **SEGUNDO.-** Notifíquese mediante oficio a las autoridades correspondientes, para los fines legales que haya lugar.- - - - -

- - - **TERCERO.-** Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.- -

3. APROBACION Y AUTORIZACION DEL PROYECTO PARA LA CONSTRUCCION DE PLAZOLETA EN LA LOCALIDAD DE EL CARRIZAL.

- - - En el desahogo de este IV.3 del Orden del Día el C. Presidente Municipal, Lic. Rubén Velasco Gutiérrez; solicita al Pleno del Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco, su

aprobación del proyecto para la construcción de plazoleta en la localidad de El Carrizal.-----

- - - El C. Presidente Municipal, Rubén Velasco Gutiérrez, somete a discusión y aprobación en votación económica el punto IV.3 del Orden del Día. -----

- - - Se aprueba por **UNANIMIDAD DEL PLENO** la propuesta presentada por el Lic. Rubén Velasco Gutiérrez, Presidente Municipal; y se faculta a los C.C. Lic. Rubén Velasco Gutiérrez y Ing. Yareli Aguiano Galván, en sus calidades de Presidente Municipal y Síndico respectivamente, para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento celebren y suscriban el Convenio de Colaboración, Participación y Ejecución con el Gobierno del Estado, para la ejecución de la obra que a continuación se enlista, dentro del **Programa Fondereg 2017 de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (SEPAF) del Gobierno del Estado de Jalisco.**

| NOMBRE DEL PROYECTO | APORTACIÓN MUNICIPAL | APORTACIÓN ESTATAL | INVERSION TOTAL |
|---|-----------------------------|---------------------------|------------------------|
| CONSTRUCCION DE PLAZOLETA EN LA LOCALIDAD DE EL CARRIZAL, MUNICIPIO DE ATOYAC, JALISCO | 270,532.36 | 405,798.53 | 676,330.89 |
| | 270,532.36 | 405,798.53 | 676,330.89 |

El Gobierno Municipal se obliga a ejecutar bajo su responsabilidad la obra objeto del convenio que se autoriza conforme lo que dispone la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco, en los términos y condiciones que se pacten; así mismo para los efectos que disponen los artículos 2ª fracción II y 3ª fracción III, en relación con los artículos 5ª tercer párrafo y 13, fracción I, (inciso a), todos de la Ley de Deuda Pública del Estado para que afecte las participaciones Estatales Y Federales que correspondan al municipio de Atoyac, Jalisco, para que en caso de incumplimiento de las obligaciones que asuma el Gobierno Municipal, realice las retenciones necesarias, hasta por la cantidad de **\$405,798.53 (cuatrocientos cinco mil setecientos noventa y ocho pesos 53/100 M.N.)**, para la obra **CONSTRUCCION DE PLAZOLETA EN LA LOCALIDAD DE EL CARRIZAL, MUNICIPIO DE ATOYAC, JALISCO**, en el entendido de que si la obra fuese continuada durante posteriores administraciones y ejercicios presupuestales, se prorrogará automáticamente la mencionada autorización para afectación de las aportaciones.

----- **ACUERDO 20/2017** -----

- - - **PRIMERO.**- El pleno del H. Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco aprueba por **MAYORIA DEL PLENO** la propuesta presentada por el Lic. Rubén Velasco Gutiérrez, Presidente Municipal; y se faculta a los C.C. Lic. Rubén Velasco Gutiérrez y Ing. Yareli Aguiano Galván, en sus calidades de Presidente Municipal y Síndico respectivamente, para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento celebren y suscriban el Convenio de Colaboración, Participación y Ejecución con el Gobierno del Estado, para la ejecución de la obra que a continuación se enlista, dentro del **Programa Fondereg 2017 de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (SEPAF) del Gobierno del Estado de Jalisco.**

| NOMBRE DEL PROYECTO | APORTACIÓN MUNICIPAL | APORTACIÓN ESTATAL | INVERSIÓN TOTAL |
|--|----------------------|--------------------|-----------------|
| CONSTRUCCION DE PLAZOLETA EN LA LOCALIDAD DE EL CARRIZAL, MUNICIPIO DE ATOYAC, JALISCO | 270,532.36 | 405,798.53 | 676,330.89 |
| | 270,532.36 | 405,798.53 | 676,330.89 |

El Gobierno Municipal se obliga a ejecutar bajo su responsabilidad la obra objeto del convenio que se autoriza conforme lo que dispone la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco, en los términos y condiciones que se pacten; así mismo para los efectos que disponen los artículos 2ª fracción II y 3ª fracción III, en relación con los artículos 5ª tercer párrafo y 13, fracción I, (inciso a), todos de la Ley de Deuda Pública del Estado para que afecte las participaciones Estatales Y Federales que correspondan al municipio de Atoyac, Jalisco, para que en caso de incumplimiento de las obligaciones que asuma el Gobierno Municipal, realice las retenciones necesarias, hasta por la cantidad de \$405,798.53 (**cuatrocientos cinco mil setecientos noventa y ocho pesos 53/100 M.N.**), para la obra **CONSTRUCCION DE PLAZOLETA EN LA LOCALIDAD DE EL CARRIZAL, MUNICIPIO DE ATOYAC, JALISCO**, en el entendido de que si la obra fuese continuada durante posteriores administraciones y ejercicios presupuestales, se prorrogará automáticamente la mencionada autorización para afectación de las aportaciones.

- - - **SEGUNDO.**- Notifíquese mediante oficio a las autoridades correspondientes, para los fines legales que haya lugar.-----

- - - **TERCERO.**- Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.- -

4. APROBACION Y AUTORIZACION PARA OTORGAR APOYO A LAS FAMILIAS MÁS NECESITADAS DE UN CALENTADOR SOLAR A UN COSTO

MUY BAJO, CON RECURSO DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL FISM.

- - - En el desahogo de este IV.4 del Orden del Día el C. Presidente Municipal, Lic. Rubén Velasco Gutiérrez; solicita al Pleno del Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco, su aprobación y autorización para otorgar apoyo a las familias más necesitadas de un calentador solar a un costo muy bajo, con recurso del fondo de infraestructura social municipal FISM.- - - - -

- - - El C. Presidente Municipal, Rubén Velasco Gutiérrez, somete a discusión y aprobación en votación económica el punto IV.4 del Orden del Día. - - - - -

- - - Se aprueba por **UNANIMIDAD DEL PLENO** la propuesta presentada por el Lic. Rubén Velasco Gutiérrez, Presidente Municipal; para otorgar apoyo a las familias más necesitadas de un calentador solar a un costo muy bajo, con recurso del fondo de infraestructura social municipal FISM.- - - - -

- - - ACUERDO 21/2017 - - - - -

- - - **PRIMERO.-** El pleno del H. Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco aprueba por **UNANIMIDAD DEL PLENO** la propuesta presentada por el Lic. Rubén Velasco Gutiérrez, Presidente Municipal; para otorgar apoyo a las familias más necesitadas de un calentador solar a un costo muy bajo, con recurso del fondo de infraestructura social municipal FISM.- - - - -

- - - **SEGUNDO.-** Notifíquese mediante oficio a las autoridades correspondientes, para los fines legales que haya lugar.- - - - -

- - - **TERCERO.-** Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.- - -

5. APROBACIÓN DEL GASTO EFECTUADO POR LA SUSTITUCION DE RED DE DRENAJE EN LA CALLE ROCHA, TRAMO ENTRE CALLE PEDRO RUIZ Y 16 DE SEPTIEMBRE.

- - - En el desahogo de este IV.5 del Orden del Día el C. Presidente Municipal, Lic. Rubén Velasco Gutiérrez; solicita al Pleno del Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco, su aprobación del gasto efectuado por la sustitución de red de drenaje en la calle Rocha, tramo entre calle Pedro Ruiz y 16 de Septiembre.- - - - -

- - - El C. Presidente Municipal, Rubén Velasco Gutiérrez, somete a discusión y aprobación en votación económica el punto IV.5 del Orden del Día. - - - - -

- - - Se aprueba por **UNANIMIDAD DEL PLENO** la propuesta presentada por el Lic. Rubén Velasco Gutiérrez, Presidente Municipal; del gasto efectuado por la sustitución de red de drenaje en la calle Rocha, tramo entre calle Pedro Ruiz y 16 de Septiembre.- - - - -

- - - ACUERDO 22/2017 - - - - -

- - - **PRIMERO.-** El pleno del H. Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco aprueba por **UNANIMIDAD DEL PLENO** la propuesta presentada por el Lic. Rubén Velasco Gutiérrez, Presidente Municipal; del gasto efectuado por la sustitución de red de drenaje en la calle Rocha, tramo entre calle Pedro Ruiz y 16 de Septiembre.- - - -

- - - **SEGUNDO.-** Notifíquese mediante oficio a las autoridades correspondientes, para los fines legales que haya lugar.- - - - -

- - - **TERCERO.-** Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.- -

6. APROBACION DE LOS GASTOS EFECTUADOS DURANTE LOS MESES DE SEPTIEMBRE, OCTUBRE Y NOVIEMBRE DE 2016.

- - - En el desahogo de este IV.6 del Orden del Día El Presidente Municipal solicita al Pleno del H. Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco, la aprobación de los gastos efectuados durante los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2016.- - - -

- - - El C. Presidente Municipal, Rubén Velasco Gutiérrez, somete a discusión y aprobación en votación económica el punto IV.6 del Orden del Día. - - - - -

- - -Se aprueba por **UNANIMIDAD DEL PLENO** la propuesta presentada por el Lic. Rubén Velasco Gutiérrez, Presidente Municipal; de los gastos efectuados durante los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2016, así mismo y por unanimidad de los presentes se acuerda que para la próxima sesión se presente el Encargado de Hacienda Municipal, para que explique a detalle todos y cada uno de los gastos realizados.- - - - -

----- ACUERDO 22/2017 -----

- - - **PRIMERO.-** El pleno del H. Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco aprueba por **UNANIMIDAD DEL PLENO** la propuesta presentada por el Lic. Rubén Velasco Gutiérrez, Presidente Municipal; la aprobación de los gastos efectuados durante los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2016, así mismo y por unanimidad de los presentes se acuerda que para la próxima sesión se presente el Encargado de Hacienda Municipal, para que explique a detalle todos y cada uno de los gastos.- - - - -

- - - **SEGUNDO.-** Notifíquese mediante oficio a las autoridades correspondientes, para los fines legales que haya lugar.- - - - -

- - - **TERCERO.-** Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.- -

7. ASUNTOS VARIOS.

- - - En el desahogo de este IV.7 del Orden del Día el C. Presidente Municipal; en su uso de la voz menciona al Pleno del H. Ayuntamiento, un asunto ajeno a los estipulados en el orden del día, en el cual solicita la aprobación para el proyecto

de Fachada del edificio de Presidencia Municipal, se somete a votación económica y se aprueba por **UNANIMIDAD DEL PLENO.**-----

- - - El Regidor, C. Apolonio de la Cruz Toscano; en su uso de la voz pregunta al presidente municipal, Lic. Rubén Velasco Gutiérrez; cuánto dinero dejó la administración saliente encabezada por el Dr. Hugo Contreras García, que pasó con el equipo de bombeo de la localidad de Techague, para lo cual el Presidente Municipal, responde que cuando se recibió hacienda municipal se recibió la cantidad \$700,000.00 (setecientos mil pesos 00/100) y respecto al equipo de bombeo de la localidad de Techague, sufrió daños eléctricos, ya que pasaba más tiempo apagada que funcionando, eso a causa de que dicho equipo era de una capacidad muy grande, como para abastecer a toda la cabecera municipal, y no acorde a la necesidad de la localidad de Techague.-----

- - - El Regidor, C. Apolonio de la Cruz Toscano; en su uso de la voz, comenta al pleno sobre la situación de desabasto de agua en la cabecera municipal, y opina que el problema no es la falta de agua sino la mala distribución que realizan los encargados de dicha función, por lo que solicita que se tomen cartas en el asunto y se pueda abatir dicho problema, así mismo menciona sobre la situación del drenaje del Fraccionamiento San Juan de esta cabecera municipal, el cual se encuentra en malas condiciones lo cual es maligno para los colonos, para lo que el Presidente Municipal, Lic. Rubén Velasco Gutiérrez; aúna que ya se tratando el asunto y se dio parte a la Comisión Estatal del Agua, quienes enviaron personal experto en la materia quien junto con personal del H. Ayuntamiento checaran cada una de las válvulas de distribución para poder detectar el problema y resolverlo, respecto al drenaje de Fraccionamiento San Juan, menciona que no tenía conocimiento de dicho problema pero que se tratara de resolver dicho problema.- -

- - - La Regidora, Lic. Fátima Georgina Fajardo Zubieta; en su uso de la voz solicita al pleno y en especial al C. Presidente Municipal, Lic. Rubén Velasco Gutiérrez; el proyecto de laos baños que se ejecuto en el mercado municipal de esta cabecera, de igual manera solicita las cuentas de Feria Atoyac, 2017.- - - -

- - - El Regidor, C. Apolonio de la Cruz Toscano; en su uso de la voz cuestiona al pleno del ayuntamiento sobre cómo se efectuó la equitación del pozo de la localidad de el Carrizal, para lo que el Presidente Municipal, Lic. Rubén Velasco Gutiérrez, menciona que el Club Rotario realizo las siguientes aportaciones

- - -La Regidora, C. María Ampelia Chávez Sosa; menciona al pleno del ayuntamiento que se cambia la fecha para la revelación de nomenclatura en la localidad de San Sebastián, para el día Jueves 4 del mes de Mayo, saliendo de Presidencia Municipal a las 15:00 horas.-----

- - -La Regidora, Lic. Fátima Georgina Fajardo Zubieta, expone al pleno del ayuntamiento la propuesta para gestionar el “Tráiler Itinerante de Ciencia”, para lo cual se necesita cubrir los viáticos del personal a cargo, un chofer que lo conduzca de la población en que se encuentre a nuestro municipio y solicita a los regidores buscar patrocinadores de artículos tecnológicos como lo pueden ser memorias USB entre otras cosas para obsequiar como premio a los participantes, se somete a votación económica, y se aprueba por **UNANIMIDAD DEL PLENO.**-----

- - -La Regidora, Lic. Perla Celina Peña Becerra; en su uso de la voz comenta al pleno sobre el programa de “comedor Comunitario”, el cual beneficiara a la localidad de Cuyacapan, para dicho programa le piden un espacio propiedad del H. Ayuntamiento, en el cual se instalara dicho comedor, el espacio que se pretende utilizar es el edificio conocido como “la escuelita vieja” solo que no se encuentra en optimas condiciones y solicita al pleno la aprobación para reparar, sanear y pintar dicho edificio, se somete en votación económica, y se aprueba por **UNANIMIDAD.**-----

- - -El Presidente Municipal, Lic. Rubén Velasco Gutiérrez; en su uso de la voz expone al pleno del ayuntamiento, sobre el evento que se realizará el día 30 de Abril de 2017 en la unidad deportiva Iramategüi, en el cual se instalaran brincolines y se realizaran actividades recreativas, así como torneo de futbol de los equipos de la liga infantil del municipio, esto por motivo de la celebración de día del niño.-----

- - -El Presidente Municipal, Lic. Rubén Velasco Gutiérrez; en su uso de la voz propone al pleno del ayuntamiento el aumento a \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.) al C. José Carlos Vargas Tapia, a quien se ha cambiado de puesto de auxiliar de Registro Civil, a Auxiliar en Hacienda Municipal, se somete en votación económica y se aprueba por **UNANIMIDAD.**-----

- - -El Suscrito Secretario General, Lic. Salvador Ramírez Gómez; en su uso de la voz informa al pleno del ayuntamiento sobre el oficio recibido de parte de la Lic.

Maria del Carmen Corona Diego, Oficial de Registro Civil No. 01, el cual es dirigido al pleno solicitando enviar a archivo muerto un anaquel de madera color gris, el cual contiene expedientes de administraciones pasadas, y no tiene ninguna utilidad dentro de la oficina a su cargo, el Presidente Municipal, Lic. Rubén Velasco Gutiérrez, somete en votación económica y se aprueba por **UNANIMIDAD.**-----

--- QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: CLAUSURA DE SESIÓN. -----

- - - Habiendo sido agotados todos y cada uno de los asuntos a tratar, el C. Presidente Municipal LIC. RUBÉN VELASCO GUTIÉRREZ, da por clausurada la presente Sesión Ordinaria siendo las 12:05 doce horas con cinco minutos, del día 28 (veintiocho) de Abril de 2017 dos mil diecisiete; firmando para constancia de lo acordado quienes en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.-----

**LIC. RUBÉN VELASCO GUTIÉRREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL**

C. YARELI ANGUIANO GALVÁN

SÍNDICO MUNICIPAL.

R E G I D O R E S

C. HERIBERTO GÓMEZ VILLALVAZO C.D. PERLA CELINA PEÑA BECERRA

C. GERARDO CHÁVEZ GUTIÉRREZ C. MA. ARACELI PANIAGUA BARAJAS

**LIC. FRANCISCO JAVIER
DE LA CRUZ JIMÉNEZ**

C. APOLONIO DE LA CRUZ TOSCANO

C. JOSÉ LUIS RODRIGUEZ BARAJAS

C. MARÍA AMPELIA CHÁVEZ SOSA

LIC. FATIMA GEORGINA FAJARDO ZUBIETA

**LIC. SALVADOR RAMÍREZ GOMEZ
SECRETARIO GENERAL
DOY FE**

**“LA PRESENTE HOJA, CORRESPONDE AL ACTA NÚMERO 3 TRES DE LA
SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 28 (VEINTIOCHO) DE ABRIL DEL AÑO 2017
DOS MIL DIECISIETE”**